



CARN 1
SECCIONAL

Rivadavia nº 58 - Viedma - Río Negro
Tel: 02920 - 430799 - C.P. (8500)
www.carn1.com.ar
carnvdma@speedy.com.ar

TRÁMITE PARA MATRICULARSE

El arquitecto/a que desee solicitar la matrícula deberá observar las siguientes condiciones:

- 1) Poseer título de arquitecto/a según se determina en el Artículo 2º de la Ley 2176.
- 2) Acreditar la identidad personal y registrar su firma.
- 3) Fijar domicilio legal en la Provincia de Río Negro y declarar domicilio real.
- 4) Manifiestar bajo juramento no estar afectado por inhabilitación o incapacidades.
- 5) No encontrarse afectado por incompatibilidad legal o reglamentaria.
- 6) Cumplimentar los requisitos administrativos que para cada situación establezca la presente Ley, sus reglamentaciones y las normas complementarias que el Colegio dicte.

En ningún caso podrá denegarse la matrícula profesional por razones ideológicas, políticas, raciales o religiosas.

- 1) Efectuar trámite personalmente
- 2) Presentarse con el diploma original el día y hora que se establezca, para su rubricación por el vicepresidente seccional. Dicho diploma deberá estar legalizado por los ministerios de educación y justicia del interior
- 3) Presentar una fotocopia del anverso y reverso de dicho diploma, certificado por escribano público.
- 4) Presentar fotocopia del documento de identidad de tipo electoral en el que conste el domicilio real.
- 5) Presentar boleta de depósito presentada en banco Patagonia y/o Hipotecario por el monto de derecho de inscripción vigente a la fecha de presentación.
- 6) Llenar un formulario pre-impreso en las oficinas del colegio.